

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED] y D^a [REDACTED]
Inspectoras del Consejo de Seguridad Nuclear,

C E R T I F I C A N: Que los días 26 y 27 de noviembre de 2007, se personaron en compañía de D. [REDACTED] del CSN, en la Instalación nuclear de José Cabrera, emplazada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara), con Permiso de Explotación Provisional concedido por el Ministerio de Industria y Energía en fecha 14 de octubre de 2002.

Que la inspección tenía por objeto comprobar la aplicación de medidas de protección radiológica ocupacional y el seguimiento de la aplicación de los programas Alara en la Instalación Nuclear José Cabrera.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Seguridad y Protección Radiológica, quien manifestó conocer y aceptar el objeto de la inspección.

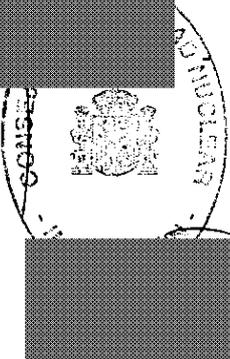
Que a la misma asistió parcialmente D^a. [REDACTED]
Inspectora residente del CSN.

Que los representantes del titular de la Instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de la información suministrada por el personal técnico de la Instalación a requerimiento de la Inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la Inspección, se desprende:

Que durante el transcurso de la inspección fue entregada la documentación que se recoge en el Anexo I.

DV 137617





ORGANIZACIÓN DEL SPR

- Que se presentó la organización del Servicio de Protección Radiológica (SPR) de CN José Cabrera (Ref. 1 del Anexo I), de donde se desprende que los recursos humanos de plantilla de que dispone el SPR son los siguientes:

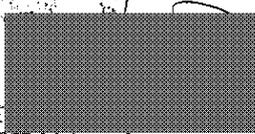
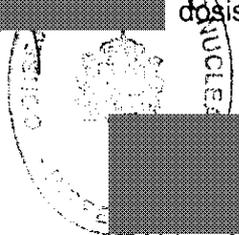
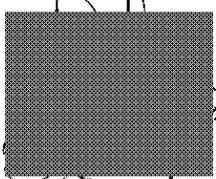
Personal Servicio de Protección Radiológica de plantilla	Nº personas
Jefe de Seguridad y Protección Radiológica	1
Jefe de Protección Radiológica	1
Técnico de Protección Radiológica	1
Monitores de Protección Radiológica	7
Ayudante de PVRMA	1
TOTAL	11

- Que el SPR de la Instalación cuenta con dos personas con diploma de Jefe de Servicio de PR emitido por el CSN: el Jefe de Seguridad y Protección Radiológica y el Jefe de Protección Radiológica.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE DOSIS (ALARA) DE LA INSTALACIÓN

- Que se hizo entrega de un CD con los procedimientos de PR actualizados desde la última inspección que fueron solicitados. (Ref. 2 del Anexo I).
- Que se presentaron las Actas del Comité de Seguridad Nuclear de la Instalación correspondientes a las reuniones mantenidas el 18/12/2006 y el 5/09/2007 (Ref. 3 del Anexo I).
- Que tal como se desprende de la mencionada documentación, entre otros temas, en ambas reuniones se revisó la actividad de descontaminación del circuito primario.
- Que en la reunión mantenida el 18/12/2006 se propuso la revisión de los objetivos de dosis correspondientes al año 2007, debido a la alteración de los planes previstos por las fases de descontaminación del primario y al incremento de resinas a tratar, y que en la reunión mantenida el 5/09/2007 se revisaron estos objetivos de dosis.
- Que se solicitó y obtuvo copia de lo mencionados objetivos de dosis colectiva en la Instalación para el año 2007 (Ref. 4 del Anexo I), que habían sido aprobados por el Director de la Central en septiembre de 2007.

Que el objetivo de dosis para el año 2007 es de 269.7 mSv.p, frente a la dosis estimada a finales del año 2006, de 166,6 mSv.p.



SN

- Que se proporcionó información sobre los indicadores de CN José Cabrera en el 2007 obtenidos hasta octubre (Ref. 5 del Anexo I).
- Que tal como consta en el mencionado documento el valor de la dosis colectiva acumulada hasta octubre del presente año era de 272,42 mSv.p.
- Que en relación con los trabajos realizados durante el presente año se entregó copia de la "Solicitud de revisión pre-trabajo Alara correspondiente a la identificación de aditamentos y corte de ejes de acondicionamiento y varillas" y la "Solicitud de revisión pre-trabajo Alara correspondiente a la reparación de la impermeabilización del foso de combustible gastado" (Ref. 6 del Anexo I).
- Que los mencionados documentos incluyen, entre otra información, datos sobre dosis prevista, equipos de protección requerida, dosis recibida en los mismos trabajos realizados con anterioridad y dosis obtenida finalmente.
- Que se entregó el "Plan Alara para el trabajo de corte de ejes de accionadores y barras de control, e identificación de aditamentos de la piscina de combustible gastado en CN José Cabrera" (Ref. 7 del Anexo I).
- Que en relación la extracción de los bastidores, que se iba a desarrollar inminentemente, se solicitó y obtuvo copia del "Procedimiento para la extracción de racks y instalación de la plancha de nivelación" (Ref. 8 del Anexo I).
- Que se aportaron datos de la dosis recibida en los diferentes trabajos relacionados con el cambio de los bastidores de combustible realizados en el año 1998 (Ref. 9 del Anexo I).
- Que en relación con el trabajo de corte de thimbles realizado en el 2006, se solicitó y obtuvo copia del dossier Alara, que incluía la solicitud de revisión pre-trabajo Alara y un informe final post-trabajo Alara con lecciones aprendidas y un registro de medidas en el corte y traslado de thimbles (Ref. 10 del Anexo I).
- Que en relación con los trabajos de descontaminación del primario, se comprobó que habían sido implantadas todas las recomendaciones realizadas por el CSN durante la reunión que se había mantenido entre Unión Fenosa y el CSN, el 14/11/2006, con anterioridad a la realización de los mencionados trabajos.
- Que se comprobó que en el "Procedimiento de revisión de trabajos ALARA" (Z/PR/DM. 1.05) se había incluido la elaboración de un dossier ALARA final del trabajo, así como un plan de contingencia para los trabajos con riesgos específicos de manejo de materiales con elevados niveles de radiación o contaminación.

Que se manifestó que se habían realizado los controles de entrada por bioensayos a aquellos trabajadores con riesgo de incorporación de radionucleidos, con carácter previo a los trabajos.



SN

- Que se entregó copia de las medidas de descontaminación en los sistemas RHR y CVCS (Ref. 11 del Anexo I).
- Que se obtuvo copia del registro en el Programa de Acciones Correctoras de CN José Cabrera, denominado Sistema Integrado de Gestión de Acciones (SIGA), de la acción relativa a la evaluación del proceso de métodos de trabajo, para asegurar que anteriormente a la realización de cualquier actividad especial, se establecen reuniones previas para organizar, planificar, coordinar y liderar adecuadamente el trabajo, que se había implantado en la actividad de descontaminación del primario (Ref. 12 del Anexo I).

PERMISO DE TRABAJO CON RADIACIONES (PTR)

- Que en relación con los Permisos de Trabajo con Radiaciones (PTR), se manifestó que todos los trabajadores que entran en zona controlada excepto personal de Operación, Química y Protección Radiológica deben llevar un PTR.
- Que se solicitó y obtuvo copia de los PTR asociados a los trabajos de corte de ejes de accionamiento, de reparación de la pared del foso y de la descontaminación química de los sistemas RHR y CVC. (Ref. 13 del Anexo I).
- Que se comprobó que los PTR contenían información relativa a: fecha de apertura y cierre, descripción del trabajo, datos radiológicos, prescripción de equipos de protección, nombres de los trabajadores y la firma del responsable del trabajo y de personal de Protección Radiológica.
- Que se solicitó y obtuvo copia de un permiso de acceso a zona vigilada correspondiente a un trabajo con dosis prevista de 2 μ Sv (Ref. 14 del Anexo I).

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES FUTURAS

- Que a solicitud de la Inspección se hizo entrega de una copia del estado actual del programa de actividades de la Instalación José Cabrera para los años 2007/2008, de fecha 19/11/2007 (Ref. 24 del Anexo I).
- Que el programa de actividades se divide en 14 tareas, y cada tarea ha sido desglosada en varios trabajos.
- Que hasta el momento de la Inspección no se habían abierto dossiers ALARA para los trabajos planificados que se realizarán en el primer trimestre del año 2008 y les aplica el procedimiento Z/PR/DM/1.05 de revisión de trabajos ALARA.

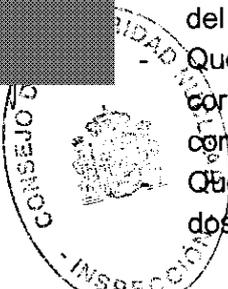


AUDITORÍAS AL SPR Y LA ORGANIZACIÓN ALARA

- Que en relación con las auditorías internas, la Inspección fue recibida también por D. [REDACTED] de Garantía de Calidad.
- Que se manifestó que durante este año se habían realizado las auditorías correspondientes al Manual de Protección Radiológica y al Grupo de Seguridad y Protección Radiológica de la Instalación Nuclear José Cabrera, de acuerdo al programa de Garantía de Calidad.
- Que se entregó copia de los informes de auditoría correspondientes, Número. IA/E-07.04 y Número .IA/E-07.01 respectivamente (Ref. 15 del Anexo I).
- Que según se desprende de los mencionados documentos, los informes de auditoría recogen los resultados obtenidos, así como las acciones de mejora o compromisos contraídos durante la realización de las auditorías.
- Que se comprobó que una acción correctiva, de la auditoría del Grupo de Seguridad y Protección Radiológica, referente a la introducción de una modificación en un procedimiento, había sido implantada en el procedimiento correspondiente.
- Que se solicitó y obtuvo copia del registro en SIGA de la mencionada acción correctiva, que se encontraba en estado cerrada (Ref. 16 del Anexo I).
- Que según se informó, en la actualidad el Servicio de Protección Radiológica no realiza informes de autoevaluación como tales.

VIGILANCIA RADIOLÓGICA DE LOS TRABAJADORES

- Que se entregó copia de un informe comparativo de la dosis colectiva en la CN José Cabrera durante los años 2005 y 2006 (Ref. 17 del Anexo I).
- Que tal como se desprende del mencionado informe, la dosis colectiva total, de los trabajadores, tanto de plantilla como de contrata, en CN José Cabrera en el 2006 fue de 335,64 mSv.p, frente a una dosis colectiva total de 568,49, obtenida en la central durante el año 2005.
- Que a petición de la Inspección se suministró información sobre la distribución de carga radiológica por secciones, por trabajos y por empresas de contrata correspondiente al mes de octubre de 2007 (Ref. 18 del Anexo I).
- Que la Inspección se interesó por las dosis operacionales individuales correspondientes a los años 2006 y 2007 para el personal de plantilla y de contrata (Ref. 19 del Anexo I).
- Que tal como se desprende de la información proporcionada, la máxima dosis operacional individual de los trabajadores de plantilla durante el 2006





fue de 4,47 mSv, frente a una dosis máxima de 3,84 mSv, obtenida en el 2007 hasta a fecha de la inspección. La máxima dosis operacional individual de los trabajadores de contrata fue de 12,15 mSv en 2006 y de 10,66 mSv en 2007 hasta el momento de la inspección.

- Que no se habían producido ninguna contaminación personal interna por encima de nivel de registro ni ninguna contaminación externa en la que hubiera tenido que intervenir el Servicio Médico durante al año hasta la fecha de la inspección
- Que se solicitaron los carnés radiológicos de tres trabajadores externos que iban a realizar los trabajos de movimiento de bastidores y se comprobó que se encontraban cumplimentados y actualizados en todos sus apartados.

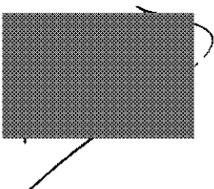
VIGILANCIA RADIOLÓGICA DE LA INSTALACIÓN

- Que a solicitud de la Inspección se entregó copia de un listado de equipos de medida y toma de muestras, que incluía el programa de calibración y verificación (Ref. 20 del Anexo I).
- Que se solicitó y obtuvo copia de los registros de la última vigilancia radiológica efectuada en la Instalación (Ref. 21 del Anexo I) correspondientes a los niveles de radiación en el recinto de la contención y en la zona controlada auxiliar del día 27/11/2007 a las 12 horas y a los valores obtenidos de los frotis realizados en 47 puntos el día 27/11/2007.
- Que se solicitó y obtuvo copia de los registros de las condiciones radioquímicas del agua de la piscina de combustible gastado y de los datos químicos del foso de combustible (Ref. 22 del Anexo I).
- Que se solicitó y obtuvo copia de los certificados de calibración de los equipos portátiles de medida de tasas de dosis y de la contaminación superficial beta-gamma que se habían utilizado para el chequeo del material durante la visita a zona controlada (Ref. 23 del Anexo I).

VISITA A ZONA CONTROLADA

Que según comprobó la Inspección, a partir de la entrada por la esclusa en la cota 604, toda la zona controlada ha sido clasificada y señalizada, como zona controlada de permanencia limitada con riesgo de radiación y contaminación (color amarillo).

- Que la Inspección visitó las siguientes zonas:





- Cota 611. Zona del Presionador y Foso del combustible gastado. Que no se estaban realizando trabajos en el momento de la visita
- Cota 621
- Taller Caliente. Clasificado y señalizado como zona controlada de permanencia limitada con riesgo de radiación y contaminación (color amarillo).

- Que durante el recorrido y a petición de la Inspección se realizaron diversas medidas de tasas de dosis con un equipo [REDACTED] con número de serie 2015-GN, y fecha de calibración del 19/02.07.
- Que en la cota 611 en el Foso del combustible gastado, las medidas de la tasa de dosis fueron 7 $\mu\text{Sv/h}$ a la entrada y 40 $\mu\text{Sv/h}$ en el puente.
- Que en la cota 621 se midieron 0,4 $\mu\text{Sv/h}$ aunque en esta cota hay zonas delimitadas, señaladas y clasificadas como zona controlada de permanencia reglamentada (color naranja) con riesgo de radiación y contaminación. Que las medidas realizadas sobre las fosas del taller caliente, oscilaban entre 4 y 400 $\mu\text{Sv/h}$
- Que a la salida de zona controlada y con la indicación del personal de la Instalación, la Inspección colocó los materiales utilizados durante la visita, en el equipo destinado para realizar el control radiológico de los mismos. Que el equipo no estaba operativo.
- Que dicho equipo, con código interno DCCP0201, tenía deteriorada la pegatina identificativa. Que la fecha de calibración era 28/04/1999.
- Que los materiales personales se midieron con un equipo [REDACTED]
- Que las zonas de cambio disponían de vestuario y medios de protección personal, así como cubos de recogida del material utilizado, con indicación del tipo de material a recoger en cada uno de ellos.

FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Que en relación con la formación del personal, la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Formación de la Instalación.

- Formación de los Técnicos Expertos en PR

Que la Inspección revisó al azar algunos de los expedientes de los técnicos expertos en PR del SPR acreditados por el jefe del SPR de la Central José Cabrera.

Que las certificaciones académicas y la experiencia acreditada cumplían con la IS-03.





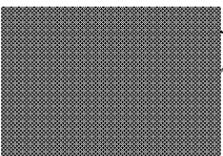
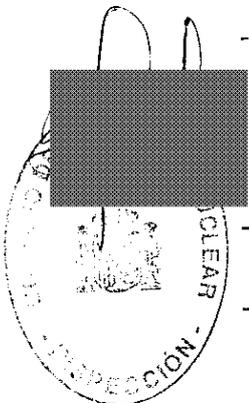
- Que a petición de la Inspección se entregaron las copias de 2 certificados de técnicos expertos en PR (Ref. 25 del Anexo I), expedidas por el jefe de SPR de la Central José Cabrera.
- Que la Inspección revisó la documentación del curso de "Formación en técnico experto en PR" dirigido a los monitores de PR de la CN José Cabrera, con una duración de 15 horas teóricas y 0 horas de prácticas, impartido por SOCOIN Ingeniería y Construcción Industrial.
- Que dicho curso se impartió en la sede de la CN José Cabrera, en 2 convocatorias: del 1-5 de octubre de 2007 y del 25-29 de octubre de 2007.
- Que se entregó a la Inspección las copias de los 2 informes del curso sobre "Formación en técnico experto en PR", de referencia TE-PR07 Rev. 0 (Ref. 26 del Anexo I).
- Que la Inspección se interesó por los requisitos técnicos exigidos para la contratación de técnicos expertos en PR para realizar funciones de apoyo y se hizo entrega de la "Hoja de Especificaciones técnicas para petición de oferta para servicios de apoyo a Protección Radiológica en recarga" (Ref. 27 del Anexo I).
- Que se pidieron los carnés radiológicos de las dos personas de contrata que trabajan como técnico experto en el SPR.
- Que se comprobó que la formación básica en dichos carnés radiológicos no estaban actualizada.
- Que se manifestó a la Inspección que habitualmente se envían los carnés radiológicos a la empresa de los trabajadores de contrata a final de año para su actualización.

- Formación en protección radiológica al personal de la planta

- Que la formación en PR del personal de planta se desarrolla en el contenido del curso "Reciclaje en Protección Radiológica y Plan de Emergencia Interior de 2007", realizado el 09 de octubre de 2007.
- Que se entregó a la Inspección la copia de la convocatoria para dicho curso (Ref. 28 del Anexo I).

- Formación del personal del SPR

- Que la formación del personal del SPR para el presente año es la misma que para el resto del personal de planta.
- Que los técnicos expertos en PR del SPR recibieron dos cursos de PR en este año, organizado por UF Generación: "Procedimiento de seguimiento de actividades rutinarias de PR" de Referencia 20614, de 2 horas de duración realizado el 07/09/2007 y el curso "Transporte de Mercancías peligrosas", de 2 horas de duración, realizado el 27/09/2007.



The logo of the Comisión Nacional de Seguridad Nuclear (CSN) is located in the top left corner. It consists of a circular emblem with a central figure and the letters 'CSN' in a bold, sans-serif font to its right.

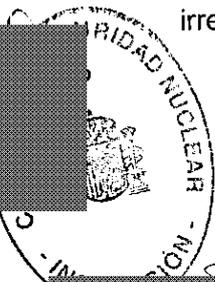
- Que se entregó a la Inspección la copia de la convocatoria para ambos cursos (Ref. 28 del Anexo I).
- Que la formación de dichos técnicos expertos corre a cargo de [REDACTED]
- Que a los monitores de PR se les envía a cursos al [REDACTED] con una periodicidad de 4 años.

- **Formación específica del personal de contrata**

- Que la Inspección revisó el cuestionario de 40 preguntas de formación en PR específica al personal contratado "Curso de Acceso y Protección Radiológica Específica", Rev. 8, de 08/05/2006.
- Que se entregó a la Inspección una copia del mismo junto a la hoja de respuestas, correspondientes al 26/11/2007 (Ref. 29 del Anexo I).

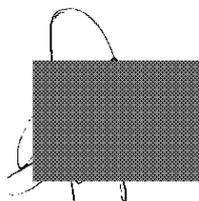
**VISITA AL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE COMBUSTIBLE
GASTADO INDIVIDUALIZADO (ATI)**

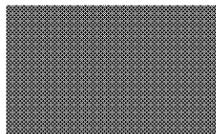
- Que se visitó el emplazamiento del ATI, donde estaban situadas la losa y las vallas de Protección Física y Protección radiológica.
- Que se observó que la valla de Protección Radiológica, que delimita la zona de libre acceso, debido a una irregularidad en el terreno, en la esquina comprendida entre los lados A y C, no forma un paralelepípedo, y el área real delimitada es menor de la del paralelepípedo correspondiente.
- Que se solicitó y obtuvo copia de las medidas de la mencionada irregularidad (Ref. 30 del Anexo I).

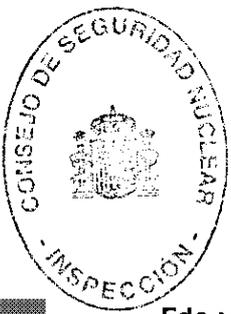




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede, y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, en la redacción dada a la misma por la Ley 33/2007, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la Presenta Acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de diciembre de dos mil siete.


Fdo. 
INSPECTORA

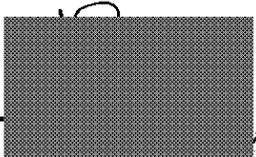

Fdo.: D^a 
INSPECTORA



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la Instalación Nuclear de José Cabrera, para que con su firma y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SE ADJUNTAN COMENTARIOS AL ACTA

Almonacid de Zorita, 15 de enero de 2008.




MANIFESTACIONES AL ACTA DE INSPECCION Refª. CSN/AIN/JCA/07/664

Hoja 2 de 13, tabla y párrafo segundo

La tabla y el párrafo segundo se corresponden con la edición del Manual de Protección Radiológica para la central en operación normal, ya que la situación actual es la reflejada en el capítulo 11 del Manual de Protección Radiológica, revisión 18.

Hoja 2 de 13, párrafo antepenúltimo

Donde dice: "Que en la reunión mantenida el 18/12/2006 se propuso la revisión de los objetivos de dosis correspondientes al año 2007. debido a la alteración de los planes previstos por las fases de descontaminación del primario y al incremento de resinas a tratar, y que en la reunión mantenida el 5/09/2007 se revisaron estos objetivos de dosis."

Debería decir: "Que en la reunión mantenida el 18/12/2006 se propuso la aprobación de los objetivos de dosis correspondientes al año 2007. Debido a la alteración de los planes previstos por las fases de descontaminación del primario y al incremento de resinas a tratar, en la reunión mantenida el 5/09/2007 se revisaron estos objetivos de dosis."

Hoja 3 de 13, párrafo segundo

Donde dice: "Que tal como consta en el mencionado documento el valor de la dosis colectiva acumulada hasta octubre del presente año era de 272,42 mSv.p"

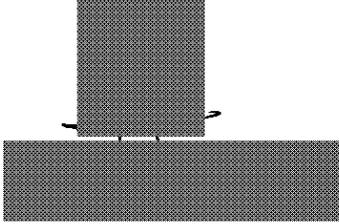
Debería decir: "Que tal como consta en el mencionado documento el valor de la dosis colectiva acumulada hasta octubre del presente año era de 260,42 mSv.p, siendo el valor extrapolado anual 272,42 mSv.p."

Hoja 7 de 13, párrafo tercero, punto segundo

Donde dice: "Que las medidas realizadas sobre las fosas del taller caliente, oscilaban entre 4 y 400 μ Sv/h"

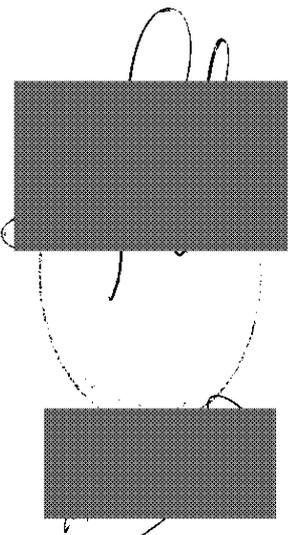
Debería decir: "Que las medidas realizadas sobre las fosas del almacén de residuos, oscilaban entre 4 y 400 $\mu\text{Sv/h}$ ".

Central Nuclear José Cabrera, a quince de enero de dos mil ocho.



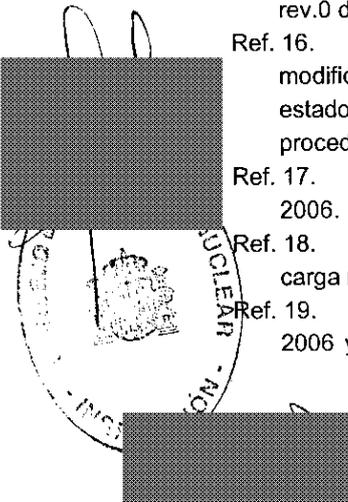
SN

ANEXO I



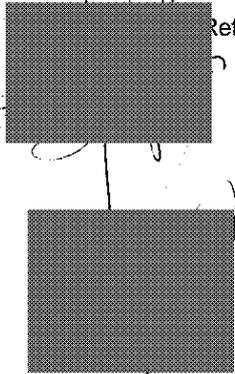
Documentos entregados durante la inspección

- Ref. 1. Listado de personas de plantilla que componen el SPR con indicación de nombres y apellidos, titulación, funciones asignadas, indicación de si requiere certificación de técnico experto o no e indicación de si posee certificación de técnico experto o no.
- Ref. 2. CD con los procedimientos de PR actualizados desde la última inspección: ZE-PR-CA-1.38 rev. 5, ZE-PR-CA-1.56 rev. 1, ZE-PR-CA-1.60 rev. 0, ZE-PR-CP-1.06 rev. 6, ZE-PR-VA-2.01 rev. 4, ZE-PR-VR-5.07 rev. 4, Z-PR-CR-5.01 rev. 3, Z-PR-DM-1.05 rev. 4A, Z-PR-DM-1.12 rev. 0, Z-PR-VR-5.13 rev. 0A
- Ref. 3. Acta de reunión del Comité de Seguridad Nuclear de la Instalación (Ref. CSNI-01/07) de fecha 5/09/07 y Acta de reunión del Comité de Seguridad Nuclear de la Instalación (Ref. CSNI-02/06) de fecha 18/12/06.
- Ref. 4. Objetivos de Protección Radiológica 2007, de noviembre de 2006 y Objetivos de Protección Radiológica 2007 rev. 1, de septiembre de 2006.
- Ref. 5. Indicadores de CN José Cabrera en el 2007 obtenidos hasta octubre.
- Ref. 6. Solicitud de revisión pre-trabajo Alara correspondiente a la identificación de aditamentos y corte de ejes de acondicionamiento y varillas. Rev. 3. N°: 07/001 y Solicitud de revisión pre-trabajo Alara correspondiente a la reparación de la impermeabilización del foso de combustible gastado . Rev. 4. N°: 07/002.
- Ref. 7. Plan Alara para el trabajo de corte de ejes de accionadores y barras de control, e identificación de aditamentos de la piscina de combustible gastado en C.N. José Cabrera, de fecha 01/03/2007.
- Ref. 8. Procedimiento para la extracción de racks y instalación de la plancha de nivelación.
- Ref. 9. Dosis recibida en los diferentes trabajos relacionados con cambio de bastidores de combustible realizados en el año 1998.
- Ref. 10. Solicitud de revisión pre-trabajo Alara correspondiente al corte de thimbles. Rev. 3. N°: 06/013. Incluye la solicitud de revisión pre-trabajo Alara y un informe final post-trabajo Alara con lecciones aprendidas.
- Ref. 11. Medidas de descontaminación en los sistemas RHR y CVCS.
- Ref. 12. Registro en SIGA de referencia 06-2247, de fecha de emisión 11/07/2006 de la acción relativa a la evaluación del proceso de métodos de trabajo, para asegurar que anteriormente a la realización de cualquier actividad especial, se establecen reuniones previas para organizar, planificar, coordinar y liderar adecuadamente el trabajo, que se había implantado en la actividad de descontaminación del Primario
- Ref. 13. PTRs asociados a los trabajos de corte de ejes de accionamiento (PTR nº 576/07), de reparación de la pared del foso (PTR nº 1207/07) y de la descontaminación química de los sistemas RHR y CVC (PTR nº 1057/07).
- Ref. 14. Permiso de acceso a zona vigilada nº 57/07 correspondiente a trabajos de cortar césped en la junta del almacén de bidones.
- Ref. 15. Informes de auditoria, Número.:IA/E-07.01 rev.0 de fecha 20/03/07 y Número.:IA/E-07.04 rev.0 de fecha 20/08/07.
- Ref. 16. Registro del SIGA de referencia 07-2366, de fecha de emisión 20/03/2007, relativa a modificar el procedimiento ZE/PR/CA/1.56, incluyendo como anexo la etiqueta identificativa del estado de calibración empleada en los equipos, que recoge todos los datos requeridos en el procedimiento. En estado cerrada.
- Ref. 17. Informe comparativo de la dosis colectiva en la CN José Cabrera durante los años 2005 y 2006.
- Ref. 18. Informe ALARA correspondiente al mes de octubre, con información de distribución de carga radiológica por secciones, por trabajos y por empresas contratadas.
- Ref. 19. Informe de dosis operacionales individuales del personal de plantilla durante los años 2006 y 2007 hasta la fecha de la inspección y Informe de dosis operacionales individuales del





- personal de contrata durante los años 2006 y 2007 hasta la fecha de la inspección.
- Ref. 20. Listado de equipos de medida y toma de muestras, con indicación de fechas de la última y la próxima calibración y listado de equipos de medida y toma de muestras, con indicación de fechas de la última y la próxima verificación.
- Ref. 21. Registros de la última vigilancia radiológica efectuada en la Instalación. Niveles de radiación en el recinto de la contención y en la zona controlada auxiliar correspondientes al día 27/11/2007 a las 12 horas y frotis en 47 puntos realizados el día 27/11/2007.
- Ref. 22. Registros de las condiciones radioquímicas del agua de la piscina de combustible gastado y de los datos químicos del foso de combustible.
- Ref. 23. Certificados de calibración de los equipos portátiles de medida de tasas de dosis, equipo Automess, de referencia 2015 – GN, y de la contaminación superficial beta-gamma, Microcont, que se habían utilizado para el chequeo del material durante la visita a zona controlada.
- Ref. 24. Programa de actividades en la Instalación José Cabrera correspondientes al año 2007 y 2008.
- Ref. 25. Acreditaciones de 2 Técnicos expertos por el jefe del SPR de la CN José Cabrera.
- Ref. 26. Informe de curso sobre Técnico Experto en Protección Radiológica. Ref. TE-PR07 rev. 0. (Código SGA 20652) aprobado el 30/10/2007 y Informe de curso sobre Técnico Experto en Protección Radiológica. (Código SGA 20652) aprobado el 17/10/2007.
- Ref. 27. Hoja de especificaciones técnicas para petición de oferta para servicios de apoyo a Protección Radiológica en recarga (técnicos expertos en PCR!). (Código SGA 223941) aprobado el 3/10/2003.
- Ref. 28. Documento de convocatoria para los cursos de Formación de Técnico Experto en Protección Radiológica, Reciclaje de PR/PEI 2007, Procedimiento de seguimiento de actividades rutinarias en Protección Radiológica y Transporte de mercancías peligrosas.
- Ref. 29. Cuestionario del curso de acceso y protección radiológica específica, rev. 8 de fecha 8/05/2006 y hojas de respuestas para el cuestionario.
- Ref. 30. Medidas reales de la esquina comprendida entre los lados A y C de la valla del ATI.



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el Trámite del Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/JCA/07/664, de fecha 18 de diciembre de 2007, correspondiente a la inspección a la Instalación Nuclear de José Cabrera, los días 26 y 27 de noviembre de 2007, las inspectoras que la suscriben declaran:

Hoja 2 de 13, tabla y párrafo segundo

Se aceptan los comentarios.

Hoja 2 de 13, párrafo antepenúltimo

No se acepta el comentario. En el acta de la reunión mantenida el 18/12/2006 no se menciona que se aprueban los objetivos de dosis, sino que se proponen la revisión de los objetivos del año 2007.

Hoja 3 de 13, párrafo segundo

Se acepta el comentario.

Hoja 7 de 13, párrafo tercero, punto segundo

Se acepta el comentario.

Madrid, 24 de enero de 2008

Fdo:

INSPECTORA

Fdo:

INSPECTORA

